

Sabaneta, febrero 12 de 2015

Sabaneta realiza inscripciones para el Programa MANÁ Infantil

- *Este beneficio está dirigido a niños y niñas que cumplan los requisitos de edad, puntaje del SISBÉN y vulnerabilidad ya preestablecidos.*
- *Las inscripciones se realizarán en las instalaciones de la Secretaría de Familia y Bienestar Social ubicada en la Carrera 46B #77Sur 90.*
- *Con el apoyo a este programa liderado por la Gobernación de Antioquia, la Alcaldesa Luz Estela Giraldo Ossa busca contribuir a la calidad de vida de los pequeños sabaneteños.*



La Administración Municipal de Sabaneta invita a todos los padres de niños y niñas, que cumplan con los requisitos estipulados por la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional Departamental -MANÁ- para que inscriban a sus hijos en el Programa MANÁ Infantil.

La Alcaldesa Luz Estela Giraldo Ossa afirma que “la protección de la niñez sabaneteña es prioridad para nuestra administración y por ello desde el Bloque Base Social Incluyente apoyamos firmemente proyectos como el Programa MANÁ Infantil, liderado por la Gobernación de Antioquia, que busca contribuir a mantener o mejorar el estado nutricional de los niños mediante estrategias de complementación alimentaria y de formación de padres en hábitos alimentarios y estilos de vida saludable.”

Las inscripciones para la población sabaneteña se realizarán en las instalaciones de la Secretaría de Familia y Bienestar Social ubicada en la Carrera 46B #77Sur 90 y para ingresar al sistema los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Niños y niñas entre 6 meses y 5 años y 11 meses de edad con puntaje del SISBÉN Sabaneta inferior o igual a 56,32; así mismo niños y niñas entre 6 meses y 5 años y 11 meses de edad indígenas y población víctima del conflicto.
2. Niños y niñas en situación de discapacidad desde los 6 meses hasta los 9 años y 11 meses de edad, con puntaje del SISBÉN inferior o igual a 56,32, siempre y cuando su discapacidad no le permita estar incluidos en el sistema escolar; para ello se debe presentar una certificación médica emitida por los servicios de salud, en caso contrario podrán estar en el programa sólo hasta los 5 años y 11 meses.
3. Prioritariamente se incluirán al programa los niños y niñas que cumplan con los criterios de edad y vulnerabilidad y que no se encuentren en ningún programa de complementación alimentaria. Luego de cubrir ésta población se podrán ingresar a la base de datos los niños y niñas que cumplan con los criterios de edad y vulnerabilidad que asistan a los programas del IBF, FAMI, modalidades familiares de Cero a Siempre y modalidad familiar de Buen Comienzo Antioquia. Están excluidos los niños y niñas que asisten a la modalidad institucional de estos programas.
4. Niños y niñas que cumplan con el puntaje del SISBÉN establecido, edad, indígenas y desplazados que estén matriculados en el grado 0 (Jardín, Preescolar y Transición) según lo registrado en el SIMAT.

Para obtener mayor información, los interesados pueden comunicarse a las líneas de la Secretaría de Familia y Bienestar Social 3019596 ó 3019598 Extensión116.

Oficina de Comunicaciones

Julián David Ceballos Montoya
Comunicador y Relacionista Público
2880098 Ext: 144
alcaldia@sabaneta.gov.co

